

- 21021** REAL DECRETO 2057/1981, de 14 de septiembre, por el que se dispone el pase al grupo «B» del Contralmirante don Alfonso de las Heras Palacios.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Contralmirante don Alfonso de las Heras Palacios pase al grupo «B» a partir del día veintitrés de septiembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE HACIENDA

- 21022** ORDEN de 2 de septiembre de 1981 por la que se nombra Subdirector general de Coordinación con las Haciendas Locales en la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales a don Rafael Ardizone Cánovas del Castillo.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1874 de 3 de agosto, por el que se reestructura la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, he tenido a bien nombrar a don Rafael Ardizone Cánovas del Castillo, del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado —A01PG983— Subdirector general de Coordinación con las Haciendas Locales en dicha Dirección General.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Román Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

- 21023** ORDEN de 2 de septiembre de 1981 por la que se nombra Subdirector general de Análisis, Evaluación y Estadística en la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales a don Carlos Olano Fernández.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1874 de 3 de agosto, por el que se reestructure la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, he tenido a bien nombrar a don Carlos Olano Fernández, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado —A04HA277— Subdirector general de Análisis, Evaluación y Estadística, en dicha Dirección General.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Román Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

- 21024** ORDEN de 14 de septiembre de 1981 por la que se nombra Subdirector general Fiscal en la Intervención General de la Administración del Estado a don Pablo Quintana Fábrega.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general Fiscal en la Intervención General de la Administración del Estado a don Pablo Quintana Fábrega, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, número de Registro de Personal A04HA243.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

GARCIA AÑOVEROS

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

- 21025** CORRECCION de erratas de la Orden de 27 de junio de 1981 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, procedentes de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 8 de marzo de 1980.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de fecha 18 de agosto de 1981, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 18938 donde dice: «Número de Registro de Personal A04HA-397. Don José Gabriel Cassinello», debe decir: «Número de Registro de Personal A04HA-397. Don José Gabriel Rubi Cassinello».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 21026** ORDEN de 23 de julio de 1981 por la que se nombra a don Antonio Galán Lechuga Arquitecto titular de la plaza no escalafonada número 5730.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido al efecto, y el informe favorable de la Comisión Superior de Personal en su reunión del día 1 de julio último, de conformidad con el artículo 17, 2, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Antonio Galán Lechuga nacido el día 15 de noviembre de 1914, funcionario de carrera, número de Registro de Personal B01EC643, titular de la plaza no escalafonada número 5730, creada por Real Decreto 2433/1980 de 17 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), con las retribuciones que le correspondan de acuerdo con el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y la Ley 31/1965, de 4 de mayo, habida cuenta que la plaza tiene asignado un índice de proporcionalidad 10, coeficiente cuatro, hasta 31 de diciembre de 1980, y grado uno.

El interesado que viene prestando servicios al Ministerio, como Arquitecto, ininterrumpidamente, desde el día 17 de noviembre de 1947, en virtud de nombramiento legal de fecha 18 del mismo mes y año, para adquirir la condición de funcionario de carrera, de acuerdo con el artículo 36 de la vigente Ley de Funcionarios, deberá tomar posesión de su destino, como titular de la plaza de referencia, dentro del plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», y prestar juramento en la forma prevista por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

M^o DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 21027** RESOLUCION de 2 de julio de 1981, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre de méritos convocado el 2 de junio de 1980 para proveer plazas de Facultativos en el Centro Nacional de Rehabilitación de Paraplégicos de la Seguridad Social de Toledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de fecha 18 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio) y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó con fecha 2 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio) concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos del Centro Nacional de Rehabilitación de Paraplégicos de la Seguridad Social de Toledo.

Terminadas las actuaciones de la Comisión de Selección de elevado a esta Dirección General propuesta de adjudicación de elevado a esta Dirección General propuesta de adjudicación de plazas acompañando a la misma las actas y documentación pertinentes.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto aprobar la propuesta formulada por la Comisión de Selección de Personal a favor de los Facultativos siguientes:

Rehabilitación

Don Miguel Ascenzo Costa, Médico adjunto.
Doña Carmen Labarta Bertol, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas deberá realizarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Director general, Gabriel González Navarro.

Mº DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

21028

ORDEN de 23 de julio de 1981 por la que se publica la relación provisional de los funcionarios integrados en las distintas escalas de la plantilla a extinguir del suprimido Servicio Nacional de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales.

Ilmo. Sr.: La disposición transitoria primera del Real Decreto 2856/1978, de 1 de diciembre, integra, con efectos de 1 de enero de 1979, en la plantilla a extinguir procedente del suprimi-

do Servicio Nacional de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales al personal del mismo.

El artículo 7.º del Real Decreto 999/1979, de 27 de abril, establece que los funcionarios integrados en las distintas escalas de la plantilla a extinguir anteriormente expresada, pasarán a depender directamente del Ministerio de Administración Territorial, con respecto a sus derechos adquiridos.

Constituida esta plantilla por las escalas de Asesores-Inspectores, Técnicos Administrativos-Adjuntos, Administrativos, Auxiliares y Subalternos, procede publicar la relación de los funcionarios que componen cada una de ellas, por el orden de ingreso en las mismas.

En virtud de lo expresado, este Ministerio de Administración Territorial, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se publica la relación de los funcionarios que, con efectos de 1 de enero de 1979, han pasado a integrar cada una de las escalas de la plantilla a extinguir del personal procedente del suprimido Servicio Nacional de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales (anexo I).

Segundo.—Esta relación, confeccionada siguiendo el orden de ingreso de los funcionarios en cada una de las distintas escalas, tiene carácter provisional y contra la misma podrán los interesados formular reclamación conforme a lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días, transcurrido el cual se elevará a definitiva.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de julio de 1981.

MARTIN VILLA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Escala de Asesores-Inspectores		Escala de Técnicos Administrativos-Adjuntos		Escala de Administrativos	
	DNI		DNI		DNI
Balbín Pechuán, Vicente	454.013	Fernández Echegoyen, Fernando	2.927.901	Carrión Alonso, José	140.584
Lluch Capdevila, Pedro	36.666.755	Vázquez Blasco, Manuel	25.225.471	González Laguna, Pedro	23.492.787
Lara Po!, Juan Antonio	1.280.319	Soto Bello, Víctor	9.963.492	Pujalte Giménez, José María	32.103.476
Montoro Moreno, Francisco	4.373.383	Figueira Louro, Miguel	32.138.794	Martínez Sánchez, Alberto	1.424.793
Puñet Compte, Joaquín	18.248.144	Laguna Alba, Ramón	17.222.462	Marina de Orta, Eduardo José	28.187.993
Vizan Ferro, Alfonso	934.379	González Vázquez, Eugenio	11.018.849	Calvo Abadía, Félix	16.921.159
Pereira García, Jaime	4.026.393	Pagonabarraga Garro, Martín Ángel	36.597.196	Alfonso Martín, Jesús	16.920.382
Catalina Morales, Agapito	31.959.659	Merino García, José Antonio	14.401.069	Agustí Agustí, Francisco	19.273.989
García Camacho, Santiago	17.910.619	Moreno Higuero, Federico José	25.752.983	Ardoy Fraile, José Manuel	988.020
Bullón Ramírez, Antonio	30.083.604	Gascón Burillo, José María	17.254.235	Garzón Rojo, José Luis	27.943.710
Vizcaino Coloma, Carlos	27.031.924	Leach Albert, Federico	19.116.287	Martín García, José Manuel	7.595.256
García Alvarez, César	35.129.377	Bilbao Amezaga, Jaime	14.400.998	Martín Martín, José	45.000.199
Gil Rodríguez, Angel César	11.535.447	Saura Mendoza, Patricio	22.178.213	Borreguero Sierra, Santiago	3.252.200
Nuño de Diego, Artemio	4.954.175	Hernández Montero, Fernando Juan	23.524.142	Ruiz Vilchez, Francisco	23.358.048
Núñez Moto, Pablo Miguel	8.534.114	Apilluelo Latorre, Santiago	16.910.204	Blanco de Diego, César	38.275.405
Larrainzar Yoldi, Ricardo	4.488.099	Sanz Supervia, Emilio	17.337.238	Martínez Pozo, Carlos	23.378.433
Serrano Corral, Gabriel	9.477.164	Jiménez Hernández, Antonio	16.914.149	Sepúlveda Portales, Juan	31.064.442
Iñesta Cortés, Ramón	28.207.837	López Milara, Juan Antonio	8.334.937	Familiar Sánchez, J. Antonio	6.414.703
González Miguel, Luis	1.279.467	Polo García-Villoslada, Jesús	322.414	Nieto Valderas, Antonio	9.570.970
Lara González, Rafael	311.597	Rives Puig, Francisco	23.109.772	Vicente Queralt, Rafael	18.828.907
Conde Montes, Alipio	8.470.520	Loscos Torrente, Francisco	452.351	Valle González, Luis David	741.605
Arranz María, Manuel	11.605.040	Tomé Robla, Baudilio	9.468.564	Castro Carballal, Manuel	33.048.013
Cuesta Martínez, Luis	5.172.038	Alvarez Vences, Darío Leopoldo	11.994.338	Lopez Soler, Ernesto	23.575.139
Terrados Jarabo, León	1.276.399	Lejarreta Allende, Manuel M.*	16.122.890	Bombín Repiso, José María	16.377.812
García García, Belarmino	10.454.183	Bertrán Baulics, Luis	38.981.726	Gil Amejiras, Herber Luis	36.587.705
Parera Camos, Juan Pedro	18.371.283	Alemán Alemán, Javier	23.375.112	Lama Iglesias, J. Leovino de	1.120.889
Sánchez Trallero, Jesús María	13.810.232	Casas Rodríguez, Jacinto	11.541.128	Lozano Guijarro, Tomás Gregorio	70.553.722
Casillas Peña, Agustín	6.813.356	Arnal Suria, Salvador	19.308.615	González Aguado, Carlos A.	437.159
Miño Fugarolas, Antonio	31.058.687	Rozas Díaz, José Manuel	11.591.124	Algier Ballester, Teresa	21.218.956
Campos Campos, Teófilo	5.574.085	Suárez Fernández, Roberto	39.609.597	Castelao Rodríguez, Julio	34.473.957
Hervas Burgos, José Luis	444.750	Vizuste Gallego, Julio	22.150.831	Pinilla de la Peña, Carlos Luis	11.845.528
Pedrosa Hoidán, Fernando	33.616.160	Oliveros Pérez, Miguel	16.908.954	Quesada Parras, José Luis	25.743.539
Carreira Verez, J. Francisco	47.147	Navarrete Pardo, Antonio	19.288.905	Duque Díaz, José Antonio	41.943.560
Gómez Manjón-Cabezas, Antonio	30.706.179	Liesa Riverola, Celso	40.812.143	Roca García, Ramón	23.341.571
Lozano Casañola, Modesto	17.875.150	Gómez Hurtado, Fernando D.	1.447.691	Guil Salas, Abelardo	27.061.814
Ruesta Urio, Víctor	1.276.427	Villanueva Dominguez, Rafael	18.250.755	Alonso Silva, Primitivo	9.494.678
Rojo Coronado, Fernando	26.364.855	Rodríguez García, Enrique B.	23.473.496	Alonso Orus, José Ignacio	17.879.161
Iglesias Lodos, Alfonso	34.520.180				
Barril Dosset, Rafael	18.923.357				
Vela Sabroso, Joaquín	20.755.351				
Martín Montes, César Angel	8.066.158				
Muñoz de Dios, Angel Reinaldo	23.373.799				
Guijarro Arribazalaga, Jesús	580.105				
Bueso Martín, Enrique	23.342.558				
Moreno Páez, Leocadio Manuel	18.201.153				
Crespo Redondo, José	12.084.593				
Olavarría Téllez, Eduardo	987.923				
Aguirre Bielsa, Antonio	16.919.820				
Lago Santisteban, Manuel	26.979.055				